



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028




DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -DAFIM-

Ciudad de San Pedro Carcha, Departamento de Alta Verapaz, lunes 26 de enero del 2,026

Oficio No. 058-2026/DAFIM
Ref. A.SEP/Presupuesto

Licda. Nadia Alicia Miliàn Samayoa
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS -CGC-
Delegación Alta Verapaz
Ciudad de Cobán, Alta Verapaz.


Ligia Mariana Hasse Rey
Delegación Departamental
Alta Verapaz
Contraloría General de Cuentas

30 ENE '26 6:28


De manera atenta y respetuosa, por este medio nos dirigimos a usted para saludarla y desearles éxitos satisfactorios al frente de sus actividades cotidianas. -

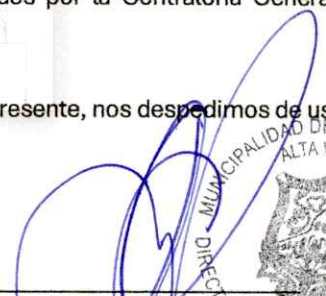
El motivo del presente es únicamente para manifestarle que en base a las Metodologías y Políticas del Sector Público, la Municipalidad de San Pedro Carcha, Departamento de Alta Verapaz, elaboró el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2,026 con un monto aprobado de: *Ciento dieciséis millones doscientos noventa y cuatro mil ciento diez quetzales exactos (Q. 116,294,110.00)*, consecuentemente en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 40 y 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97, Artículo 48 de su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y Artículo 131 Código Municipal, se remiten los informes respectivos en forma digital en disco CD lo siguiente:

- Detalle del Presupuesto de INGRESOS APROBADOS para el Ejercicio Fiscal 2,026
- Detalle del Presupuesto de EGRESOS APROBADOS para el Ejercicio Fiscal 2,026
- Certificación del Acta No. 188-2025 punto QUINTO, donde el Concejo Municipal ACUERDA APROBAR el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2,026

Los reportes del Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2,026 fueron generados del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- autorizados por la Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Públicas. -

Sin más que informar, agradeciendo de antemano la atención que se sirva darle al presente, nos despedimos de usted.
Atentamente.


Fredy Alex Sep Valdez,
Encargado de Presupuesto Municipal


Alan Josue Rineda Pernillo,
Director Financiero Municipal


Lic. Erwin Alfonso Catún Maquin
Alcalde Municipal

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

PBX: 7790 - 4141

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -DAFIM-

Ciudad de San Pedro Carcha, Departamento de Alta Verapaz, lunes 26 de enero del 2,026

Oficio No. 059-2026/DAFIM
 Ref. A.SEP/Presupuesto

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

27 ENE 2026

Firma:  Hora: 8:25

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Ministerio de Finanzas Publicas -MINFIN-
Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-
 Ciudad de Guatemala, Guatemala.

De manera atenta y respetuosa, por este medio nos dirigimos a ustedes para saludarlos y desearles éxitos satisfactorios al frente de sus actividades cotidianas. -


El motivo del presente es únicamente para manifestarle que en base a las Metodologías y Políticas del Sector Publico, la Municipalidad de San Pedro Carcha, Departamento de Alta Verapaz, elaboró el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2,026 con un monto aprobado de: *Ciento dieciséis millones doscientos noventa y cuatro mil ciento diez quetzales exactos (Q. 116,294,110.00)*, consecuentemente en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 40 y 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97, Artículo 48 de su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 540-2013, se remiten los informes respectivos en forma digital en disco CD lo siguiente:

- Detalle del Presupuesto de INGRESOS APROBADOS para el Ejercicio Fiscal 2,026
- Detalle del Presupuesto de EGRESOS APROBADOS para el Ejercicio Fiscal 2,026
- Certificación del Acta No. 188-2025 punto QUINTO, donde el Concejo Municipal ACUERDA APROBAR el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2,026


Los reportes del Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2,026 fueron generados del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- autorizados por la Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Publicas. -

Sin más que informar, agradeciendo de antemano la atención que se sirva darle al presente, nos despedimos de ustedes.

Atentamente.


 Fredy Alex Sep Vaidez
 Encargado de Presupuesto Municipal


 Alan Josué Bineda Pernillo
 Director Financiero Municipal


 Lic. Erwin Alfonso Catún Maquin
 Alcalde Municipal

SAN PEDRO CARCHÁ,
CÍUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -DAFIM-

Ciudad de San Pedro Carcha, Departamento de Alta Verapaz, lunes 26 de enero del 2,026

Oficio No. 060-2026/DAFIM
 Ref. A.SEP/Presupuesto

Lic. Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
 Ciudad de Guatemala, Guatemala.

De manera atenta y respetuosa, por este medio nos dirigimos a usted para saludarlo y desearles éxitos satisfactorios al frente de sus actividades cotidianas. -

El motivo del presente es únicamente para manifestarle que en base a las Metodologías y Políticas del Sector Publico, la Municipalidad de San Pedro Carcha, Departamento de Alta Verapaz, elaboró el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2,026 con un monto aprobado de: *Ciento dieciséis millones doscientos noventa y cuatro mil ciento diez quetzales exactos (Q. 116,294,110.00)*, consecuentemente en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 40 y 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97, Artículo 48 de su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y Artículo 131 Código Municipal, se remiten los informes respectivos en forma física y digital en disco CD lo siguiente:

- Detalle del Presupuesto de INGRESOS APROBADOS para el Ejercicio Fiscal 2,026
- Detalle del Presupuesto de EGRESOS APROBADOS para el Ejercicio Fiscal 2,026
- Certificación del Acta No. 188-2025 punto QUINTO, donde el Concejo Municipal ACUERDA APROBAR el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2,026

Los reportes del Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2,026 fueron generados del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- autorizados por la Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Publicas. -

Sin más que informar, agradeciendo de antemano la atención que se sirva darle al presente, nos despedimos de usted. Atentamente.

Freddy Alex Sep Vaidez
 Encargado de Presupuesto Municipal

Alan Josué Pineda Perillo
 Director Financiero Municipal

Lic. Erwin Alfonso Catún Maquin
 Alcalde Municipal

SAN PEDRO CARCHÁ,
 CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

HORA: 9:59 AM NOMBRE: Sara





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -DAFIM-

Ciudad de San Pedro Carcha, Departamento de Alta Verapaz, lunes 26 de enero del 2,026

Diputado, Esduín Jerson Javier Javier
Congreso de la Republica de Guatemala
Comisión de Asuntos Municipales.
Ciudad de Guatemala, Guatemala.



De manera atenta y respetuosa, por este medio nos dirigimos a usted para saludarlo y desearles éxitos satisfactorios al frente de sus actividades cotidianas. -

El motivo del presente es únicamente para manifestarle que en base a las Metodologías y Políticas del Sector Publico, la Municipalidad de San Pedro Carcha, Departamento de Alta Verapaz, elaboró el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2,026 con un monto aprobado de: Ciento dieciséis millones doscientos noventa y cuatro mil ciento diez quetzales exactos (Q. 116,294,110.00), consecuentemente en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 40 y 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97, Artículo 48 de su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y Artículo 131 Código Municipal, se remiten los informes respectivos en forma física y digital en disco CD lo siguiente:

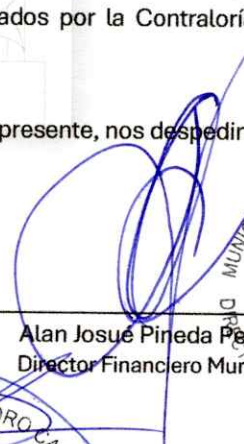
- o Detalle del Presupuesto de INGRESOS APROBADOS para el Ejercicio Fiscal 2,026
- o Detalle del Presupuesto de EGRESOS APROBADOS para el Ejercicio Fiscal 2,026
- o Certificación del Acta No. 188-2025 punto QUINTO, donde el Concejo Municipal ACUERDA APROBAR el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2,026

Los reportes del Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2,026 fueron generados del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- autorizados por la Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Publicas. -


Sin más que informar, agradeciendo de antemano la atención que se sirva darle al presente, nos despedimos de usted. Atentamente.


Fredy Alex Sep Vaidez
Encargado de Presupuesto Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
ALTA VERAPAZ
DAFIM-
ENCARGADO DE PRESUPUESTO


Alan Josue Pineda Pernillo
Director Financiero Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
ALTA VERAPAZ
DAFIM-
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL


Lic. Erwin Alfonso Catún Maquín
Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
ALTA VERAPAZ
ALCALDIA MUNICIPAL

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

PBX: 7790 - 4141

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1